



Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 672
RADICADO 2019-00139-00

Se reconoce personería para representar a Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, a la abogada Aide Patricia Gómez Jarrín, con T.P. 100517 C.S.J.

Se le deja en conocimiento a la apoderada de la parte actora la relación de títulos solicitada al Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad (PDF 59).

Remítase el vínculo del expediente al correo electrónico suministrado en la solicitud precedente.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO ÚSUGA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico 22 fijado en la página Web de la Rama Judicial el 19 de abril de 2024 a las 8:00.a.m.

Firmado Por:
Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4039a06807b2448b8be76064ce491943f291354d06053566f40f95e11e5c072**

Documento generado en 17/04/2024 04:42:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>